

7 de marzo

NOS MOVILIZAMOS EN DEFENSA DEL TRABAJO ARGENTINO Y DE LOS JUECES INDEPENDIENTES DEL PODER

El 20 de febrero, declarado Día Internacional de la Justicia Social por la Asamblea de las Naciones Unidas, fue el día elegido por el Ministerio de Trabajo para promover un juicio político a los Jueces de la Sala de FERIA de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, Enrique Arias Gibert y Graciela Marino, por adoptar una medida cautelar que ordenó, en enero, **a los bancos pagar el anticipo salarial** establecido en los acuerdos paritarios suscriptos en noviembre pasado y **al Poder Ejecutivo no interferir en la paritaria**.

Esa resolución fue desobedecida por el Gobierno y la mayoría -pero no todas- de las entidades financieras. Su vigencia fue ratificada por la Sala 2 de la misma cámara horas antes de que el 16 de febrero, tras haber convocado nuestro sindicato a un paro de 72 hs., se alcanzara un acuerdo salarial que preservó los derechos adquiridos en noviembre y el poder adquisitivo de nuestro salario.

Esta aberración, que atenta contra la división constitucional de poderes que, en nuestra Constitución, se vincula con el estado de derecho y la seguridad jurídica, **peor aún** fue decidida por el Ministerio, horas después de que la comisión paritaria que preside esa autoridad pública alcanzara un acuerdo y cuando las mismas Naciones Unidas han consagrado como lema para el año 2017: **“Prevenir los conflictos y mantener la paz con trabajo decente”**

Según la Organización Internacional del Trabajo no es decente el trabajo que se realiza sin respeto a los principios y derechos laborales fundamentales, ni el que no permite un ingreso justo y proporcional al esfuerzo realizado, sin discriminación de género o de cualquier otro tipo, ni el que se lleva a cabo sin protección social, ni aquel que excluye el diálogo social y el tripartismo.

Actuando en contra del compromiso asumido ante la ONU, y también en la campaña electoral 2015, este Gobierno con su política económica está destruyendo cientos de miles de puestos laborales decentes y precarios junto a miles de pequeñas y medianas empresas, a la par que agrede a la negociación colectiva de condiciones laborales en paritarias, que en nuestro país es la institución por excelencia del diálogo social y tripartito.

Por estos motivos, la Asociación Bancaria convoca en Defensa del Trabajo Argentino, a encontrarnos a las 11 hs. el 7 de marzo ante nuestra sede nacional para movilizarnos hacia la sede de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, en solidaridad con los Jueces Marino y Arias Gibert (Lavalle 1500, acto a las 12 horas), y desde allí marchar junto con todas las organizaciones sindicales y la Confederación General del Trabajo bajo el lema:

SIN MERCADO INTERNO NO HAY DESARROLLO, NI TRABAJO PARA TODOS

SECRETARIADO GENERAL NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN BANCARIA

Sergio Palazzo
Secretario General

Andrés Castillo, Lisandro Aguirrezábal, Carlos Cisneros, Patricia Rinaldi, José Lupiano, Cristina Maino, Carlos Irrera, Walter Rey, Mariel Iglesias, Gustavo Díaz, Enrique Ramírez, Liliana Lafauci, Gabriel Dipierri, José Giorgetti, Juan Pallo, Luis Ortega, Aldo Acosta, Analía Lungo, Rosa Sorsaburu, Claudia Ormachea, Eduardo Negro, Eduardo Berrozpe